

CUDAP: Exp: 0046910/2013

CÓRDOBA, 20 DIC 2018

VISTO

Que la Sra. Licenciada en Nutrición **ANA GABRIELA DE LA QUINTANA** (DNI 35.387.789), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral,

Y CONSIDERANDO

- Que la Sra. Licenciada **ANA GABRIELA DE LA QUINTANA**, realizó el trabajo titulado "**ESTUDIO PROSPECTIVO SOBRE EL EFECTO DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD EN MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**" bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Laura Aballay y la Comisión de Seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Sonia Pou (Co-Directora) y Carlos R. López.
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 10 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta de la fecha 26 de octubre de 2018 dejando constancia que la Doctoranda ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 27 de noviembre de 2018, con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 13 de diciembre de 2018, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º Designar a los Sres. Prof. Dres. Carlos LOPEZ, Jorge MUKDSI y Natalia TUMAS (CONICET) como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Sra. Licenciada en Nutrición **ANA GABRIELA DE LA QUINTANA** (DNI 35.387.789).

Artículo 2º El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.-



RESOLUCIÓN Nº
JVP/mn

DR. M.D. BEATRIZ C. CERVELLO
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

954-



Prof. Dr. Rogelio M. Izzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba